

Confederación Fenpruss firma Protocolo de acuerdo con Ministerio de Salud

Con el propósito de continuar avanzando en la construcción de un nuevo modelo de carrera funcionaria para las y los profesionales de la salud pública de Chile, la Confederación Fenpruss y el Ministerio de Salud, sellaron durante la tarde de hoy viernes 17 de agosto, un protocolo de acuerdo para trabajar en este objetivo y otros ámbitos de mejoras laborales para las y los representados por este sindicato durante el periodo 2018 al 2021. Este hito viene a valorar el trabajo y la historia de la Confederación Fenpruss, el más grande sindicato de la salud pública centralizada y que tiene representación desde Arica a Puerto Williams.

En la ocasión, el presidente de la Confederación Fenpruss, Aldo Santibáñez Yáñez, señaló que “en este acuerdo están plasmadas las orientaciones de los ámbitos de las y los profesionales que se requieren abordar para tener un empleo decente, con derechos, con reconocimiento y que permita mantener el sentido más noble de nuestra labor, que es servir a quienes ven en la Salud Pública el espacio para solucionar sus problemas y enfermedades. Somos la primera organización de la salud centralizada en lograr un acuerdo con la autoridad sanitaria y por ello lo valoramos, porque pone en el centro las justas demandas de quienes hoy llevan el soporte de la atención en nuestro sector nuestra amplia gama de profesiones que dispone de sus especialidades, trayectoria e historia salubrista para tener una mejor Salud Pública en Chile. En momentos en que parece levantarse un conflicto entre profesiones muy relevantes, la Confederación Fenpruss se abre como un espacio de unidad y de concertación de legítimos intereses que deben poner como objetivo principal la existencia de equipos de salud sólidos y consolidados”.

Santibáñez agregó luego que “en este camino aún nos falta avanzar, pero creemos que este paso es fundamental para alcanzar los propósitos de nuestra Confederación. Nos sentimos optimistas de lo que hoy firmamos, pero atentos y dispuestos a las responsabilidades en todo lo que este protocolo señala para materializar los sueños de los más de 30 mil profesionales que representamos desde Arica a Puerto Williams. Somos la voz seria, responsable y comprometida de enfermeras, matronas, kinesiólogos, tecnólogos médicos, ingenieros, nutricionistas, contadores, terapeutas ocupacionales, abogados, psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadoras sociales, arquitectos, educadoras de párvulo y muchas otras profesiones que se integran a la labor de entregar una atención en salud humana y cercana”, enfatizó.

Por su parte el ministro de Salud, Emilio Santelices Cuevas, expresó que “junto al Subsecretario de Redes Asistenciales, Luis Castillo Fuenzalida, quiero agradecerles por su espíritu de trabajo, de visión de futuro que han compartido con nosotros, el cual se plasma en este trabajo que han desarrollado con los equipos del ministerio a objeto de suscribir un acuerdo que nos permita avanzar en temas que son importantes y trascendentes para las organizaciones de profesionales que ustedes representan. Para nosotros como gobierno y Ministerio de Salud nos asiste la voluntad de poder trabajar y avanzar en temas que son muy sensibles para la población, veamos como transitamos en estos acuerdos para lograr ambientes de confianza y trabajo conjuntos. Reitero mis reconocimientos y agradecimientos, tenemos un enorme trabajo que hacer por delante y es lo que el país espera de nosotros.

Este acuerdo es un hito que da una señal que la gente va a acoger bien, estoy seguro que ustedes como representantes van a poder sentirse orgullosos del trabajo que estamos haciendo, y los quiero felicitar por eso, muchas gracias por esa instancia”, precisó.

Cabe consignar, finalmente, que la firma de este documento es

el resultado de un intenso y participativo proceso de construcción de la agenda de temas, definidos durante meses de trabajo en las bases, con socios y socias, en el Encuentro de Coordinadores y Coordinadoras Fenpruss de los Servicios de Salud llevado a cabo en Santiago los días 19 y 20 de junio y ratificado durante la II Asamblea Nacional Ordinaria de la Confederación Fenpruss, efectuada el pasado 4 de julio en Olmué, instancia en la que se determinó la priorización de la plataforma reivindicativa y de la cual emanó democráticamente el mandato al Directorio Nacional respecto de buscar acuerdos para avanzar en las materias definidas por los más de 200 dirigentes que se dieron cita al órgano resolutorio de la organización.